

TABLA 2. Datos a comunicar de los instrumentos de contratación a plazo de electricidad no estandarizados

Cód.	Campo	Descripción	Formato
Contrapartes del contrato			
1	Código de Identificación (ID) del participante en el mercado o de la contraparte en cuyo nombre se realiza la comunicación de datos.	Código único que permite la identificación del participante en el mercado o de la contraparte en cuyo nombre se haya comunicado la transacción/orden para negociar.	Alfanumérico. Código ACER: 12 caracteres LEI: 20 caracteres EIC: 16 caracteres BIC: 11 caracteres
2	Tipo de código usado en el campo 1.	Código ACER, Legal Entity Identifier (LEI), Bank Identifier Code (BIC), Energy Identification Code (EIC).	Texto, 3 caracteres ACE, LEI, BIC, EIC.
3	Código de Identificación (ID) del otro participante de mercado o contraparte.	Identificador único de la contraparte del contrato.	Alfanumérico. Código ACER: 12 caracteres. LEI: 20 caracteres. BIC: 11 caracteres. EIC: 16 caracteres.
4	Tipo de código usado en el campo 3.	Código ACER, Legal Entity Identifier (LEI), Bank Identifier Code (BIC), Energy Identification Code (EIC).	Texto, 3 caracteres. ACE, LEI, BIC, EIC.
5	Código de Identificación (ID) de la entidad que comunica los datos.	Código único que permite identificar a la entidad que comunica los datos. En caso de que se haya realizado la comunicación de datos a ACER, en este campo se identificará el ID de la RRM (Registered Reporting Mechanisms que son las entidades acreditadas ante la Agencia para la comunicación de datos en nombre y por cuenta de los participantes en los mercados mayoristas de la energía) a través de la cual se ha efectuado dicha comunicación.	Alfanumérico. Código ACER: 12 caracteres. LEI: 20 caracteres. BIC: 11 caracteres. EIC: 16 caracteres.

6	Tipo de código usado en el campo 5.	Códigos de identificación de la RRM: código ACER, LEI (Legal Entity Identifier), Bank Identifier Code (BIC), Energy Identification Code (EIC).	Texto, 3 caracteres. ACE, LEI, BIC, EIC.
7	Código de Identificación (ID) del beneficiario.	En aquellos casos en los que el participante en el mercado esté ejecutando sus órdenes y transacciones a través de un representante, en el campo 1 se identificará el ID del representante y en este campo 7 se identificará el ID del participante en el mercado representado, que es el beneficiario de la operación. En caso de que el beneficiario del contrato sea la contraparte del mismo, identificada en el campo 1, este campo 8 se dejará en blanco.	Alfanumérico. Código ACER: 12 caracteres. LEI: 20 caracteres. BIC: 11 caracteres. EIC: 16 caracteres.
8	Tipo de código usado en el campo 7.	Código ACER, Legal Entity Identifier (LEI), Bank Identifier Code (BIC), Energy Identification Code (EIC).	Texto, 3 caracteres. ACE, LEI, BIC, EIC.
9	Tipo de negociación del participante del mercado o de la contraparte, identificado en el campo 1, en cuyo nombre se comunican los datos.	Identificar si el participante en el mercado o la contraparte, en cuyo nombre se comunican los datos, ha actuado en la operación por cuenta propia (en cuyo caso se identificará como Principal, P) o como agente en nombre de un tercero (en cuyo caso se identificará como como Agente, A). Si en el campo 1 se ha identificado al representante del participante en el mercado, en este campo se deberá señalar Agente (A).	Texto, 1 carácter. P=Principal A= Agente
10	Indicador de compra/venta.	Identificar si la transacción que se comunica es de compra o de venta para el participante en el mercado o para la contraparte, en cuyo nombre se realiza la comunicación, identificado en el campo 1.	Texto, 1 carácter. B= Compra S= Venta C= Compra y Venta

Detalles del contrato

11	Código de Identificación (ID) del contrato.	Código único por el que se identifique al contrato y que haya sido proporcionado por las contrapartes del mismo.	Alfanumérico, hasta 100 caracteres.
12	Fecha del contrato.	Indicar la fecha en la que se acordó el contrato. Si se está comunicando la modificación o cancelación del contrato, deberá	Fecha (año-mes-día). (Ejemplo: 2024-01-30)

		indicarse en este campo la fecha de modificación o cancelación del mismo.	
13	Tipo de contrato.	Indicar el tipo de contrato negociado que es objeto de comunicación. Solo en el caso que el contrato no coincida con alguna de las tipologías listadas se utilizará el acrónimo OT para su identificación en este campo.	Texto, 2 caracteres. SO = Spot FW = Forward style contract FU = Future style contract OP = Option style contract OP_FW = Option on a forward OP_FU = Option on a future OP_SW = Option on a swap SP = Spread SW = Swap OT = Otro
14	Producto energético (<i>commodity</i>).	Tipología del producto energético al por mayor (<i>commodity</i>).	Texto, 2 caracteres. EL= Electricidad
15	Precio o fórmula de precio.	Indicar el precio por unidad de energía (indicada en el campo 20) o la fórmula utilizada para la fijación de este, según lo acordado en el contrato. Si se trata de una opción, este campo se rellenará con la prima correspondiente. Si el contrato incluye una fórmula de precio será reportada en este campo. Si la fórmula es muy compleja, se reflejará la versión simplificada de la misma. Si el precio se fija mediante un índice (reflejado en el campo 25) sin ningún tipo de fórmula, este campo se dejará en blanco.	Para el precio: Numérico, hasta 20 caracteres y hasta 5 decimales. xxxxx.yyyyy Para la fórmula: Alfanumérico, hasta 1.000 caracteres. (Ejemplo: HGSG/HBS*+578HSH)
16	Importe estimado (valor notional del contrato).	Indicar el importe estimado del contrato (valor notional), expresado en unidades monetarias, que debe calcularse mediante la siguiente fórmula: Importe= Precio x volumen x periodo temporal del contrato <ul style="list-style-type: none"> • Precio: precio por unidad de energía indicado en el campo 15. 	Numérico, hasta 20 caracteres y hasta 5 decimales. xxxxx.yyyyy

		<ul style="list-style-type: none"> • Volumen: cantidad total de energía incluida en el contrato, indicada en el campo 18. • Periodo temporal: número de horas del periodo de entrega del contrato. <p>Por ejemplo, el importe de un contrato con un precio de 50 €/MWh, una cantidad de 100 MW con entrega durante 8 horas se calcula de la siguiente forma: $50 \text{ €/MWh} \times 100 \text{ MW} \times 8 \text{ h} = 40.000 \text{ €}$</p> <p>Si se trata de transacciones que no tienen un precio conocido en el momento de su ejecución (p.e. precio vinculado a un índice o un spread que no se calcula hasta el periodo de entrega), este campo se dejará en blanco.</p> <p>Para las opciones, en el cálculo del importe (valor notional) debe utilizarse el precio de ejercicio de la opción en lugar de la prima.</p>	
17	Unidad monetaria.	Indicar la unidad monetaria en la que se expresa el importe (indicado en el campo 16) y el precio (indicado en el campo 15). Si los campos 15 y 16 se han dejado en blanco, este también se dejará en blanco.	Texto, 3 caracteres. EUR = Euro
18	Volumen total del contrato (cantidad notional del contrato).	Indicar el volumen total de energía incluida en el contrato, que debe calcularse mediante la siguiente fórmula: Volumen total del contrato = Cantidad x Periodo Donde: <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad: volumen del contrato indicado en el campo 19. • Periodo: periodo de entrega (número de horas) del contrato. Si la cantidad del contrato es desconocida, este campo debe dejarse en blanco.	Numérico, hasta 20 caracteres.
19	Volumen por intervalo del periodo de entrega.	Indicar el volumen, como cantidad que se entrega por intervalo del periodo de entrega si está disponible. Si el contrato no especifica una cantidad fija, por ejemplo, oscila entre un valor mínimo y máximo, deberán indicarse los valores	Alfanumérico, hasta 20 caracteres.

		<p>mínimo y máximo en este campo y rellenarse el campo 21 con "M".</p> <p>Por ejemplo,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para una cantidad fija de 100 MW: (19) Cantidad= 100 (20) Unidad de medida= MW (21) Opcionalidad del volumen= F • Para una cantidad variable entre 0 y 200 MW: (19) Volumen= 0-200 (20) Unidad de medida= MW (21) Opcionalidad del volumen= M 	
20	Unidad de medida de los campos 18 y 19.	<p>Indicar la unidad de medida en la que se expresan los volúmenes (cantidades) indicadas en los campos 18 y 19, respectivamente.</p> <p>Cuando la unidad de medida difiere entre los campos 18 y 19, se debe cumplimentar este campo con las dos unidades de medida.</p>	<p>Texto, de 2 a 8 caracteres.</p> <p>Para el campo 18: KWh MWh GWh</p> <p>Para el campo 19: KW KWh/h MW MWh/h GW GWh/h</p>
21	Opcionalidad del volumen.	<p>Indicar las características del volumen del contrato, reflejado en el campo 19. Este campo es indicativo del grado de flexibilidad del contrato en cuanto a su cantidad.</p> <p>Por ejemplo, si es una cantidad fija "F" (100 MW) o si está entre un máximo o un mínimo "M" (de 100 a 200 MW).</p> <p>Si este campo se cumplimenta con las opciones "V", "M", "C" u "O", deberá cumplimentarse el campo 22.</p>	<p>Texto, 1 carácter.</p> <p>V = Variable F = Fijo M = Min/Max C = Complejo O = Otro</p>

		Solo deberá identificarse la opción “C” si la opcionalidad del volumen no puede ser clasificada en ninguna de las otras alternativas (no complejas).	
22	Frecuencia de la opcionalidad del volumen.	Indicar la frecuencia con la que el volumen puede ser ajustado por intervalo del periodo de entrega (en caso de no ser fijo). Si el volumen es fijo y el campo 21 se ha rellenado con “F”, este campo debe dejarse en blanco.	Texto, 1 carácter. X = Cada media hora H = Cada hora D = Diariamente W = Semanalmente M = Mensualmente Q = Trimestralmente S = Estacionalmente A = Anualmente O = Otro
23	Intervalo del periodo de entrega en el que se puede aplicar la opcionalidad del volumen.	Indicar el intervalo temporal en el que se puede aplicar la opcionalidad del volumen (identificado en el campo 19), de acuerdo con la frecuencia identificada en el campo 22. Si el volumen es fijo y el campo 21 se ha rellenado con “F”, este campo debe dejarse en blanco.	Fecha (año-mes-día). (Ejemplo: si en el campo 22 se ha indicado “M”: 2024-01-01/ 2024-01-31)
Detalles del índice de precio			
24	Tipo índice de precio.	Indicar el tipo de índice de precio utilizado para establecer el precio del contrato: fijo, indexación simple o indexación compleja. <ul style="list-style-type: none"> • F= Fijo: el contrato tiene un precio fijo (p.e. 50,60 €) • I= Indexación simple: indexado a un único subyacente. • C= Indexación compleja: fórmula de precio compleja con indexación a varios subyacentes. • O= Otro: el precio no puede caracterizarse con ninguna de las opciones anteriores. 	Texto, 1 carácter. F = Fijo I = Indexación simple C = Indexación compleja O = Otro
25	Índice de precio.	Identificar el índice utilizado para determinar el precio de las transacciones ejecutadas bajo el contrato. En caso de que el precio se establezca a partir de varios índices, todos ellos deberán identificarse en este campo.	Alfanumérico, hasta 150 caracteres.

		Si el precio es fijo y en el campo 24 se identificó "F", este campo se dejará en blanco.	
26	Caracterización del índice de precio.	<p>Indicar las características del índice de precio identificado en el campo 25. En caso de que se hayan indicado varios índices en ese campo, deberán caracterizarse todos ellos en este.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SO= Spot: el índice es un precio spot publicado en un mercado organizado. • FW= Forward style contract: el índice es publicado por una agencia y se refiere a la entrega de la energía durante un día, semana, fin de semana o mes, entre otros. • FU= Future style contract: el índice es un precio futuro publicado por un mercado organizado. 	<p>Texto, hasta 5 caracteres.</p> <p>SO= Spot FW = Forward style contract FU = Future style contract OP = Option style contract OP_FW =Option on a forward OP_FU = Option on a future OP_SW = Option on a swap SP = Spread SW =Swap OT = Otro</p>
27	Fuente del índice.	<p>Indicar la fuente en la que se ha publicado el índice identificado en el campo 25.</p> <p>Si se trata de varios índices, para los que puede haber diversas fuentes, deberán indicarse todas.</p>	<p>Alfanumérico, hasta 100 caracteres. (Ejemplos: XBIL; ICIS; ICE Endex).</p>
28	Primera fecha de aplicación del índice al cálculo del precio del contrato.	<p>Indicar la primera fecha en la que puede fijarse el precio del contrato usando el índice del campo 25.</p> <p>Si en el campo 25 se han reportado varios índices y todos ellos se han utilizado para calcular el precio del contrato, deberán indicarse en este campo las fechas de inicio de aplicación de cada uno de ellos.</p> <p>Por ejemplo,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice ABC: fija el precio del contrato desde el 2024-01-01 al 2024-12-31. • Índice 123: fija el precio del contrato desde el 2024-04-01 al 2025-03-31. <p>En este campo deberán comunicarse las dos fechas de inicio del ejemplo: 2024-01-01 y 2024-04-01. Las dos fechas de finalización se comunicarán en el campo 29.</p>	<p>Fecha (año-mes-día). (Ejemplo: 2024-01-01).</p>

29	Última fecha de aplicación del índice al cálculo del precio del contrato.	Indicar la última fecha en la que puede fijarse el precio del contrato usando el índice del campo 25. Si en el campo 25 se han reportado varios índices y todos ellos se han utilizado para calcular el precio del contrato, deberán indicarse en este campo las fechas de fin de cada uno de ellos. Por ejemplo: en este campo deberán comunicarse las dos fechas de fin del ejemplo recogido en el campo 28: 2024-12-31 y 2025-03-31. En caso de que la fecha de fin del índice coincida con la fecha de inicio reportada en el campo 28, este campo deberá dejarse en blanco.	Fecha (año-mes-día). (Ejemplo: 2024-12-31).
30	Frecuencia de fijación del índice.	Indicar el tipo de índice de acuerdo con la frecuencia con la que se aplica para el cálculo del precio del contrato. Por ejemplo, si se trata de un índice para el día siguiente deberá rellenarse este campo con "D", índice diario.	Texto, 1 carácter. X = Cada media hora H = Horario D = Diario W = Semanal M = Mensual Q = Trimestral S = Estacional A = Anual O = Otro
31	Forma de liquidación del contrato.	Identificar si el contrato tiene liquidación física o financiera, o si la liquidación (física o financiera) se deja a elección de una de las contrapartes.	Texto, 1 carácter P = <i>Physical</i> (Liquidación física) C = <i>Cash</i> (Liquidación financiera) O = <i>Optional for counterparty</i> (a elección de una de las contrapartes)
Detalles de las opciones			
32	Estilo de la opción	Identificar el estilo de la opción, que queda definido en función de la fecha en la que se puede ejercer la misma (que se identificará en los campos 34 y 35).	Texto, 1 carácter A = americana B = bermuda E = europea

		<p>A = americana: la opción puede ejercerse en cualquier momento mientras dure el contrato.</p> <p>B = bermuda: la opción solo puede ejercerse en unas fechas concretas especificadas en el contrato.</p> <p>E = europea: la opción solo puede ejercerse en la fecha de vencimiento.</p> <p>S = asiática: la opción puede ejercerse en, o hasta, una fecha determinada.</p> <p>Es preciso consultar los mercados financieros para identificar el estilo de opción que se está comunicando.</p> <p>Para opciones de otros estilos (p.e. barrera, binarias, window, etc.) que hayan sido negociadas en mercados organizados, este campo debe cumplimentarse con "O" (otra).</p>	<p>S = asiática</p> <p>O = Otra</p>
33	Tipo de opción.	Indicar si la opción es de tipo <i>put</i> (derecho de venta), <i>call</i> (derecho de compra) u otro.	<p>Texto, 1 carácter.</p> <p>P=Put</p> <p>C=Call</p> <p>O=Otro</p>
34	Fecha de inicio del ejercicio de la opción.	Primera fecha en la que puede ejercerse la opción. Por ejemplo, si la contraparte del contrato puede ejercer la opción desde el 2024-01-01 al 2025-12-01, este campo deberá rellenarse con 2024-01-01.	Fecha (año-mes-día). (Ejemplo: 2024-01-01)
35	Fecha de fin del ejercicio de la opción.	Última fecha en la que puede ejercerse la opción. Por ejemplo, si la contraparte del contrato puede ejercer la opción desde el 2024-01-01 al 2025-12-01, este campo deberá rellenarse con 2025-12-01.	Fecha (año-mes-día). (Ejemplo: 2025-12-01).
36	Frecuencia de ejercicio de la opción.	Identificar la frecuencia con la que el titular de la opción puede ejercerla, comprando o vendiendo el subyacente a un precio calculado mediante el índice reportado en el campo 37 o al precio de ejercicio, indicado en el campo 40.	<p>Texto, 1 carácter.</p> <p>X = Cada media hora</p> <p>H = Cada hora</p> <p>D = Diariamente</p> <p>W = Semanalmente</p> <p>M = Mensualmente</p> <p>Q = Trimestralmente</p> <p>S = Estacionalmente</p>

			A = Anualmente O = Otro
37	Índice utilizado para fijar el precio de ejercicio de la opción.	Identificar el índice utilizado para determinar el precio de la opción. En caso de que el precio se establezca a partir de varios índices, todos ellos deberán identificarse en este campo.	Alfanumérico, hasta 150 caracteres.
38	Caracterización del índice de ejercicio de la opción.	Indicar las características del índice/s identificado/s en el campo 37. En caso de que se hayan indicado varios índices en el campo 37, deberán caracterizarse todos ellos en este campo.	Texto, 2 caracteres. SO = Spot FW = Forward style contract FU = Future style contract OP = Option style contract OP_FW= Option on a forward OP_FU= Option on a future OP_SW = Option on a swap SP = Spread. SW =Swap OT = Otro
39	Fuente del índice.	Indicar la fuente en la que se ha publicado el índice/s identificado/s en el campo 37. Si se trata de varios índices, para los que puede haber diversas fuentes, deberán indicarse todas.	Alfanumérico, hasta 100 caracteres. (Ejemplos: XBIL; ICIS; ICE Endex).
40	Precio de ejercicio de la opción	Indicar el precio de ejercicio de la opción. Si la opción puede ejercerse a varios precios de ejercicio, en este campo deberán identificarse todos esos precios.	Númérico, hasta 20 caracteres.
Perfil de entrega			
41	Punto o zona de entrega.	Código EIC que identifica el punto de entrega del contrato.	Alfanumérico, 16 caracteres.

42	Fecha de inicio de la entrega.	Indicar la fecha de inicio de la entrega del contrato.	Fecha (año-mes-día). (Ejemplo: 2024-01-01)
43	Fecha de fin de la entrega.	Indicar la fecha de fin de la entrega del contrato.	Fecha (año-mes-día). (Ejemplo: 2024-01-31)
44	Perfil de entrega del contrato.	Identificar el perfil de entrega del contrato, por ejemplo, si es un contrato carga base o punta, entre otros. El perfil debe coincidir con el indicado en el contrato. Si el perfil de entrega no queda definido el contrato, debe indicarse en este campo "OT" (Other).	Texto, 2 caracteres. BL = Base load PL = Peak load OP = Off-Peak load BH = Hour/Block Hours SH = Shaped OT = Other

Información relaciona con el ciclo de vida del contrato

45	Tipo de comunicación sobre el ciclo de vida de la transacción/orden.	Tipo de información que se está comunicando, en cuanto a su estado dentro del ciclo de vida del contrato: N=Nueva: si es la primera vez que se comunica el contrato. M=Modificada: si es una modificación de una comunicación previa (por ejemplo, un cambio en el perfil de entrega del contrato). E=Error: indica que la comunicación anterior fue errónea (por ejemplo, la cantidad indicada era errónea). No puede utilizarse esta opción cuando la comunicación anterior haya sido modificada por motivos derivados de una decisión de negocio o un acuerdo entre las partes, en cuyo caso deberá indicarse que se trata de una modificación ("M"). C=Cancelación: rescisión de un contrato comunicado previamente.	Texto, 1 carácter. N=Nueva M=Modificación E=Error C=Cancelación
----	--	--	---

Al objeto de evitar que la circular sea una carga administrativa adicional a los sujetos obligados, en esta tabla se solicita la misma información de detalle y con el mismo formato (xml) que los sujetos obligados ya están reportando a ACER en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 1227/2011, sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de la energía (REMIT). Por ello, se puede completar la información sobre cómo deben

cumplimentarse los campos específicos de esta Tabla 2 consultando los documentos “*Transaction Reporting User Manual (TRUM)*” y “*Examples of Transaction Reporting (ANEX II)*” disponibles a través del portal REMIT de ACER (<https://www.acer.europa.eu/remit-documents/remit-reporting-guidance>).

El envío de los ficheros se debe realizar a través de la Sede electrónica de la CNMC accediendo al trámite correspondiente:

XXXXXXXXXXXXXXXXXX